

INTRODUCCIÓN

Bajo el título de *As Institucións galegas na historia* el presente volumen de la revista SEMATA ofrece al lector un conjunto de trabajos que abordan distintos aspectos de la realidad institucional gallega del pasado. La heterogeneidad del tema, su naturaleza compleja y su honda tradición investigadora han obligado a delimitar el ámbito de análisis con objeto de dotar a la publicación de un mínimo de coherencia. En consecuencia, los diversos estudios giran en torno a tres grandes ejes argumentales: las instituciones de naturaleza eclesiástica, las de carácter político-administrativo y el papel de las instituciones como promotoras del arte en sus diversas manifestaciones.

Para cubrir tal objetivo contamos con 21 colaboraciones de profesores e investigadores en su mayor parte pertenecientes a la Facultade de Xeografía e Historia de la Universidade de Santiago (campus de Santiago y Lugo), aunque con interesantes aportaciones de especialistas adscritos a las Universidades da Coruña (campus de A Coruña y Ferrol), Vigo (campus de Ourense) y León. Esta pluralidad de procedencias, en consonancia con el carácter abierto de la publicación, proporciona al volumen gran diversidad en las perspectivas de análisis, circunstancia reforzada por la amplitud del arco temporal al que se refieren las contribuciones.

Con objeto de orientar al lector interesado en el tema y proporcionar a los estudiantes una visión de conjunto sobre las principales líneas de investigación y la producción bibliográfica reciente, la publicación se abre con tres trabajos historiográficos centrados en las épocas medieval y moderna, por tratarse de períodos históricos de amplia tradición investigadora en el ámbito institucional. M. L. Ríos se encarga de ofrecer una visión de conjunto de la historiografía medieval, tanto en su vertiente eclesiástica como política, mientras que el período moderno cuenta con dos contribuciones: la de R. López referida a las instituciones eclesiásticas y la de M. C. Saavedra centrada en las instituciones político-administrativas.

El grueso de la publicación está constituida por un conjunto de artículos monográficos agrupados en los tres bloques reseñados, el primero de los cuales se refiere a las instituciones eclesíásticas y se inicia con el trabajo de J. M. Vázquez Varela, quien analiza la influencia de la Iglesia en la cultura popular gallega, ciñéndose en este caso concreto al campo de la etnoveterinaria.

En el período medieval se presentan sendas investigaciones sobre el clero secular y el clero regular. En el estudio de M. Durany y M. C. Rodríguez se analizan las luchas de poder por el control de la sede episcopal de Astorga en el primer tercio del siglo XI, cuyos protagonistas enfrentados son la antigua aristocracia gallega y la nueva aristocracia leonesa que está surgiendo en el sudoeste del reino. B. Vaquero estudia la gestión patrimonial del monasterio de Celanova en la Baja Edad Media a través de las estructuras administrativas en que se agrupan las propiedades y las personas responsables –tanto religiosas como laicas– que están a su frente.

Para la época moderna se dispone de cuatro trabajos que cubren muy diversos aspectos de la realidad de este período: la hospitalidad, el ámbito laico de las cofradías y el singular de las colegiatas. J. García Oro y M. J. Portela plantean el contexto global de la organización hospitalaria castellana y gallega durante el Renacimiento, haciendo especial hincapié en las iniciativas de la Corona y en las nuevas soluciones hospitalarias que nacen de la existencia de una conciencia social sobre los grupos marginales. Las investigaciones de A. Novoa y A. Martín se adentran en el mundo de las cofradías seglares: A. Novoa se detiene en un análisis interno de las constituciones de la santiaguesa Cofradía del Rosario desde 1516 y en sus reformas y ampliaciones al compás de los problemas y novedades que iban surgiendo hasta 1665. El estudio de A. Martín profundiza en el contexto sociopolítico y económico del movimiento seglar franciscano en la zona ferrolana a mediados del siglo XVIII. Incide en su conexión con el despegue económico que allí se produce tras el asentamiento de los arsenales y astilleros reales, ya que son precisamente miembros de la jurisdicción castrense los grandes protagonistas del movimiento. B. Barreiro y O. Rey en su estudio sobre las colegiatas, a las que califican de “catedrales de segundo orden”, analizan sus diferencias y semejanzas para destacar entre sus rasgos comunes su ubicación en ciudades y villas con vitalidad demográfica y económica y como por ello sirvieron a los intereses sociales y religiosos de sus sectores acomodados.

El apartado dedicado a las instituciones políticas se inicia con el trabajo de G. F. Fernández Suárez, quien se encarga de estudiar la organización administrativa del condado de Ribadavia en el siglo XV en sus diversas vertientes, desde la político-judicial hasta la militar, un tema poco tratado por la historiografía y que se refiere a uno de los señoríos más importantes de Galicia.

Los estudios referidos a la época moderna analizan realidades institucionales de muy distinto origen y naturaleza, iniciándose con una contribución de A. Eiras Roel, en donde se examina el procedimiento empleado por la Corona para la aprobación

periódica de los impuestos durante el reinado de Carlos II, al no convocarse Cortes. Las consecuencias que ello tuvo para las Juntas del Reino de Galicia, tanto en lo que respecta al contenido como a las funciones del cuerpo representativo de Galicia, constituyen el segundo gran aspecto reseñable de su aportación. Por su parte P. Saavedra trata de verificar los cambios acaecidos en la administración de la rentas provinciales en la Galicia del siglo XVIII, una vez que la hacienda real decide suspender los tradicionales encabezamientos para implantar la administración directa. Tales cambios no sólo iban a suponer la creación de una nueva infraestructura de personal, sino que estarían en el origen de los motines de 1790, a quien este investigador presta especial atención. Desde la perspectiva local, M. López Díaz profundiza en las características del concejo de Mondoñedo en la época de los Austrias para analizar el marco institucional, la política de acrecentamiento y patrimonialización de oficios y las consecuencias que ambos procesos habían tenido en la reproducción y renovación de la oligarquía urbana.

A su vez, M. L. Pazos presenta una contribución centrada en la presencia de gallegos en los corregimientos de Nueva España, un trabajo destinado al análisis de su carrera administrativa tomando como punto de partida las solicitudes del oficio.

El período contemporáneo cuenta con las aportaciones de E. Grandío y J. Mirás. El primero estudia la situación de la Diputación de la Coruña durante la II República española, un período muy polarizado e inserto en una situación económica muy crítica, contexto en el que se analizan las principales iniciativas llevadas a cabo por los grupos republicanos progresista y socialista. Por su parte, J. Mirás analiza la política de gestión del abastecimiento del agua desarrollada en A Coruña durante el franquismo, estudiando los condicionantes que afectaron a la gestión privada del servicio, las relaciones entre la empresa suministradora y el Ayuntamiento y la definitiva municipalización del suministro.

En el apartado dedicado a las instituciones y el arte contamos con la investigación llevada a cabo por E. Fernández Castiñeiras y J. Monterroso sobre el programa iconográfico de la Capilla de Ánimas de Santiago que constituye uno de los más interesantes del neoclásico gallego; a través de él se constata la pervivencia de la devoción al Purgatorio y el culto a las ánimas, así como otras interesantes inferencias político-religiosas. En el campo de la arquitectura, el trabajo de A. Goy y L. Fernández Gasalla se adentra en el estudio del edificio de las antiguas casas consistoriales compostelanas desde su compra e instalación a comienzos del s.XVI, hasta su abandono por el Palacio de Raxoi que actualmente ocupa el Concello. Y A. Garrido analiza los criterios formales y teóricos del edificio denominado “La Atalaya” en A Coruña, que fue proyectado por A. Tenreiro como Biblioteca Municipal siguiendo la inspiración de la arquitectura de Le Corbusier. El estudio de J. M. Folgar y R. Sánchez se ocupa de la creación de una nueva institución: la Compañía de Radio Televisión de Galicia, analizando diversos aspectos de su nacimiento en la primera legislatura del Parlamento de Galicia.

Para finalizar esta breve presentación del contenido de la revista, las coordinadoras queremos expresar nuestro agradecimiento a todos los colaboradores que con su participación han hecho posible este número, al director y comité de redacción de SEMATA por la buena acogida dispensada a esta iniciativa, así como al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela por las facilidades prestadas para su edición.